

La Sociedad Económica de Amigos del País: Sueños e ideas para la transformación de Venezuela

Salvador R. Yannuzzi Rodríguez*

RESUMEN

En las postrimerías del año de 1829, en el departamento de Venezuela culminan los complejos sucesos que habían comenzado a desarrollarse desde 1826, que conllevaron a la irremisible separación de Venezuela de la Gran Colombia. Por ello en los primeros días de 1830 los dirigentes del movimiento separatista, encuentran que en el país que está naciendo todo está devastado por efecto de la cruenta guerra de la independencia. Por lo que deben resolver los ingentes problemas que fustigaba a la seccionada Venezuela.

¿Cómo debe hacerse? Se crea la Sociedad Económica de Amigos del país, y se le encarga el estudio de los abrumadores problemas que afectaban a la naciente república, así como el aporte de las soluciones para enfrentarlos adecuadamente. Los convocados, de inmediato, comienzan a estructurar los planes para reconstruir el país, y partiendo de un esquema económico liberal, pretenden lograr la felicidad colectiva.

PALABRAS CLAVES

Venezuela, siglo XIX, sociedad económica.

VENEZUELA EN 1830

Cuando nace la República, en 1830, su extensión y límites estaban determinados por los que conformaron la antigua Capitanía General de Venezuela, por mandato del artículo 5 de la Constitución sancionada en ese año. Para ese momento el país contaba con 1.271.000 Km² ¹, por lo que era

* Universidad Católica Andrés Bello. Facultad de Derecho. Urbanización Montalbán-La Vega. Apartado 20.332. Caracas.

¹ Con respecto a este dato, se consultaron diversas fuentes, y el dato es variable, ya que algunos señalan como extensión del territorio 1.100.000 Km². El dato fue tomado de la publicación *Génesis de la República 1831 - 1840*, de Carlos Capriles Ayala.

un territorio vasto, pero despoblado, sin vías de comunicación, ni escuelas; con una población que no alcanzaba los 650.000 habitantes, de los cuales 50.000 eran esclavos, por lo que se habían reducido a la mitad de los que existían para 1.810, 12.000 eran manumisos. Se había perdido más de la mitad del ganado en pie.

En todo el extenso territorio reina la miseria y el hambre, lo que lleva al diplomático Miguel María Lisboa a afirmar que los hacendados de Caracas no tienen como vivir, y los que tienen haciendas cercanas a Caracas, de vez en cuando invitan a su casa, sin que tengan posibilidad de poner una botella de vino en su mesa. Cuanta añoranza de aquellos felices tiempos en que el Rey era el Soberano, todo abundaba, la opulencia y prodigalidad de las mesas eran dignas de la más rancia nobleza española. Sin embargo, todo era recuerdo. Caracas es una ruina, aún perviven las huellas del devastador terremoto de 1812. No hay un sitio decente en el que pueda reunirse el gobierno que se inicia.

El comercio es un simulacro. La deuda externa sobrepasa los 34.000.000,00 de pesos² y la interna casi excedía en mucho los 4.000.000,00 de pesos³. El gobierno no tiene capacidad para cobrar los impuestos, y lo más terrible no es que no haya quien los cobre, sino que tampoco hay quien los pague.

El país se encuentra incomunicado, por lo que Antonio Leocadio Guzmán, en sus memorias, expresa que en el país no existen caminos, sino veredas. La educación desde 1813 se encuentra paralizada.

En materia monetaria la anarquía era absoluta, no existían monedas de circulación nacional. La Casa de Monedas de Caracas, apenas si pudo acuñar pesetas y cuartos de real (cuartillos), durante la época de la Gran Colombia, pues apenas aquella pudo sobrevivir a ésta en meses, ya que por decisión legislativa de Octubre de 1830 se ordenó su clausura definitiva. De allí que debían circular gran cantidad de monedas extranjeras, lo que conllevó a una gran confusión, de la que debió ocuparse la recién creada Sociedad Económica de Amigos del País, para lo cual propuso soluciones tendentes a aliviar las consecuencias generadas por la circulación de la moneda. La preocupación alcanzaba no solo a la dirigencia política, sino al sector del comercio y de la agricultura, que eran los receptores y por tanto el termómetro para medir la incertidumbre que se generaba en el cambio de dinero. El Congreso Constituyente de ese año, se avoca al tema y recibe las

2 Dato tomado de Manuel Pérez Vila en *El Gobierno Deliberativo, Hacendados, Comerciantes y Artesanos frente a la crisis. 1830 - 1848*. Pág. 59. (Política y Economía en Venezuela 1810 - 1891).

3 *Ibidem*.

recomendaciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, que las hace con el ánimo de que se acogieran favorablemente sus sugerencias en materia monetaria. Entre otras la de "que se continúe la acuñación de pesetas en clase de moneda provincial"⁴.

Ese año se reúne la Constituyente y sanciona, en Septiembre, una nueva Constitución que regirá la composición socio política de la naciente República, y por voluntad del constituyente, se mantienen la esclavitud, aunque se eliminan los fueros religioso y militar, se distingue entre los diversos "ciudadanos" y en la cúspide están los blancos, alfabetos, propietarios y los de altos ingresos, quienes son los que tienen derecho al voto en el nuevo sistema, ya que se estableció un sufragio censitario de segundo grado.

En fin el país es un caos, debe construirse. Páez se percata de lo titánico de lo que enfrenta, sabe que solo no puede, se somete al consejo de los hombres sabios y experimentados, por ello convoca a los hacendados, comerciantes, letrados, universitarios, propietarios de esclavitudes, es decir a "Los Notables"⁵.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Por decreto del 26 de octubre de 1829, el entonces Jefe superior, civil y militar de Venezuela. José Antonio Páez, crea la "Sociedad Económica de Amigos del País", animado con el propósito de "reunir los hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y de un espíritu nacional"⁶, con el objeto de que se "procure el bien de todos, restablezca entre nosotros el amor al trabajo y nos estimule a tareas ventajosas y productivas"⁷. Comienza a esbozarse lo que será el futuro diseño del País, un estado liberal, que se pueda beneficiar de sus riquezas, las que deben aprovecharse con las "luces, el trabajo y las tareas ventajosas y productivas".

El decreto aspira que la Sociedad que se crea "promueva los progresos de la agricultura, del comercio, de las artes, oficios, población e instrucción"⁸, y para ello convoca a las mentes más privilegiadas de la época, que cons-

4 *Sociedad Económica de Amigos del País*. Tomo I, Pág. 40.

5 Con ese calificativo se conoció a los integrantes de la "Sociedad Económica de Amigos del País", la que congregó a significativos representantes de la política y la intelectualidad de la época, y que fueron convocados por el general Páez para proyectar la resolución de los problemas que afectaban a Venezuela, al momento de separarse de la Gran Colombia.

6 Biblioteca Electrónica. Venezuela Analítica. "Creación de la Sociedad Económica Amigos del País".

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

tituyen los individuos más capaces por su talento o su saber, y con ellos Páez se propone la tarea de proyectar la construcción de una nueva forma de vida, basada en nuevas instituciones, que serán el soporte de la República. Correspondía por tanto, a los Notables el presentar soluciones a los severos problemas que aquejaban al naciente Estado, como lo eran la demografía que se traducía en la escasez de población, producto de las muertes producidas por la guerra o las forzosa migraciones, de acuerdo al bando que se apoyara durante la independencia; la economía, que por la misma razón se había dislocado, ya que la mano de obra productiva había sido "prestada" a la actividad militar; aliviar la pesada carga que significaba la deuda, tanto externa como interna; debía acometerse la solución del problema de la desintegración de las vastas extensiones territoriales, debido a la falta de caminos, y como consecuencia inmediata de ello, la falta de transporte; la educación, que desde hacía más de tres lustros se encontraba interrumpida. En fin, debían aportar soluciones que condujeran a la construcción de un País. Páez convoca a los comerciantes, propietarios y hacendados, quienes ahora son sus pares, por ostentar aquel riquísimas propiedades, que ni en sus más sublimes sueños pudo llegar a tener. Páez recorre como propietario la ubérrima finca de "La Trinidad de Tapatapa" que otrora perteneciera al Marqués de Casa León. No hay razón para que todos, uno como gendarme, los otros como pensantes, asuman la responsabilidad de crear un País.

Algunos de los Notables convocados exhiben los apellidos de la más antigua aristocracia mantuana, allí encontramos, entre otros, de la Madriz, Tovar, Echezuría, Ibarra, Toro; o del comercio tradicional, como Vargas, quien también fulgura con la luz propia que destella su aureola de sabio, o extranjeros comerciante como Mocata; los Libertadores, como lo son Mariño y Arismendi; otros de impecable trayectoria, como Yánez, quien figuraba firmando el acta de la independencia; o el estadista y diplomático Revenga; y, no podía faltar Miguel Peña, luminaria del nuevo orden. En fin, los convocados tenían las más diversas ocupaciones y desempeños, pero tenían algo en común, eran de lo principal de la sociedad. Son llamados, y no rehusan, los siguientes: Sr. Prefecto departamental, Sr. General Francisco R. Toro, Sr. Francisco J. Yanes, Sr. José R. Revenga, Excmo. Sr. Santiago Mariño, Sr. Juan de la Madriz, Sr. José Manuel Lizarraga, Sr. José Ventura Santana, Sr. Dr. José María Vargas, Sr. Pablo Gasque, Sr. General Juan Escalona, Sr. P. P. Díaz, Sr. J. R. Toro, Sr. Manuel F. Tovar, Sr. Presidente de la Corte Dr. Juan Martínez, Sr. Agustín Ibarra, Sr. Domingo Navas Spinola, Sr. Pedro Machado, Sr. Juan Rivero, Sr. José Gabriel Camacho, Sr. José Ignacio Díaz, Sr. Elías Mocata, Sr. Lorenzo Gedler, Sr. Juan Echezuría, Sr. Dr. José A. Alamo, Sr. Bernardino Caballero, Sr. Dr. F.F. Paul, Sr. Dr. Tomás José H. Sanabria, Sr. Juan Tomás Zaldarriaga, Sr. José Luis Cabrera, Sr. José María Pelgrom, Sr. José Manuel Otero, Sr. General Lino de Clemente, Sr. José Antonio Rosales, Sr. Dr.

Carlos Arvelo, Excmo. Sr. Juan Bautista Arismendi, Sr. Primer Comandante Miguel Rolla, Sr. Coronel Francisco Avendaño, Sr. Miguel Peña. Sr. Juan Manuel Cagigal, Sr. Vicente Aramburu, Sr. José María Rojas, Sr. Juan Nepomuceno Chaves, Sr. Francisco Gárate.⁹

A estos Notables les corresponde la tarea de organizar la República, se trataba ante todo de que en el nuevo estado de cosas, las leyes fuesen respetadas y cumplidas, donde reinase el orden; y, a su vez, el convocante Páez les garantizara la seguridad y el respeto que anhelaban. Se había creado la simbiosis perfecta.

Los Notables dentro de su concepción liberal burgués del Estado proponen, a través del sabio José María Vargas, que el ejecutivo se encargue del estimular el amor al trabajo del grueso de la población, sin que ello signifique, ni mucho menos, que exista en sus manos un excedente de dinero, ya que los mayores ingresos deben ir a las arcas de los propietarios, por lo que, en su concepción, podría construirse una sociedad plutocrática que mantuviera el espíritu de empresa, que los conduciría a invertir en obras públicas, en limpiar puertos, en formar muelles, en construir acueductos, establecer bancos, abrir bazares, como lo proponía el convocado Domingo Briceño. En fin se generaría riqueza a raudales que comportaría la felicidad de los propietarios. Para llevar a cabo su proyecto, los integrantes de la Sociedad enfocan diversos problemas, como "el de los recursos con que cuenta el País", lo cual es de fundamental importancia, ya que ello constituirá la piedra angular que servirá para cimentar la plataforma económica con la que obtendrán opulencia que se proponen. Aunque el objetivo es diáfano, es decir, obtener mayor fortuna, también los socios tienen plena conciencia de que la riqueza que se produzca no es conveniente distribuirla por igual entre todos los habitantes del País, por lo que plantean crear una sociedad dirigida por "la aristocracia del dinero". Dilucidadas las anteriores cuestiones, los Notables se plantean el dilema de ¿cómo alcanzar las anheladas ganancias?, de allí va a surgir su enfoque de que debe hacerse a través de la ciencia, por lo que para salvar ese escollo concluyen en que lo mejor es utilizar "la economía como vehículo para la obtención de riqueza". Focalizados los principales dirigentes del nuevo País en que tenían ingentes recursos para explotar, con lo cual lograrían el dinero, que se distribuiría entre los propietarios, se percatan de que la empresa no se puede abordar individualmente, por lo que para salvar ese obstáculo plantean como idea de "la asociación plataforma de conseguir riqueza". Salvadas todas las dificultades,

⁹ Biblioteca Electrónica. Venezuela Análítica. "Creación de la Sociedad Económica de Amigos del País".

anteriores, y después de trabajar sobre planes de poblamiento y la forma como éste debe hacerse, para lo cual invitan a Agustín Codazzi para que elaborara un proyecto para ello, piensan en la forma de financiar esos planes, pero concluyen que para tener éxito debe estimularse “la educación y el trabajo para fomentar la riqueza”.

Veremos como los Notables tienen conciencia del momento histórico que están viviendo, no desaprovechan la oportunidad que se les brinda, sueñan con la prosperidad y la opulencia, por lo que desde que comienza a sesionar la Sociedad Económica de Amigos del País, se proyectan hacia esa meta, con lo cual, indudablemente, aumentarían sus caudales, y ello conllevaría a la felicidad colectiva.

LOS NOTABLES FRENTE A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS. EL PROYECTO DE LOS NOTABLES

Desde el momento de la creación de la Sociedad, sus integrantes se concentran en la proyección del País, y lo conciben como una sociedad moderna, regida por una economía liberal, dirigida por un grupo de principales, que permita desarrollar sus bienes, y que ello se haga dentro de un espíritu de negociantes, para lo cual es necesario fomentar las riquezas naturales del País mediante el trabajo y la educación de la gente y la asociación de capitales, ya que el problema para obtener riqueza no es de legislación, sino de las virtudes de los ciudadanos, por lo que en tan prestigioso cenáculo, en la Junta del 27 de diciembre de 1832, refiriéndose a su misión, se afirmó que

La Sociedad, empero, marchando firme y denodada por el sendero del bien, se ha ocupado con preferente anhelo de la restauración de la moral, de la represión de los abusos. Se pensó un día que las ventajas de la legislación fueran bastante eficaces para lograr tan suspirado objeto; pero la experiencia nos enseña que el mal está en los hombres, y que las mejores leyes no impedirán la ruina de un estado que lleve en sí mismo los gérmenes de su destrucción. La firmeza de Bruto, la buena fe de Régulo, la modestia de Cincinato, la templanza de Fabricio, la castidad de Lucrecia y Virginia, el desinterés de Paulo Emilio, y la paciencia de Fabio: esas fueron las mejores leyes de Roma¹⁰.

Con una clara de visión de sus objetivos, los miembros de la Sociedad debaten sobre los diversos tópicos, que a su juicio, son necesarios para la consecución de su objetivo, es decir, que los empresarios logren el bienestar del colectivo.

10 *Sociedad Económica de Amigos del País. Tomo I. Pág. 66.*

LOS RECURSOS O RIQUEZAS DEL PAÍS

Los Notables dentro del proyecto de estado que delinean, comienzan por inventariar con qué cuentan para alcanzar la opulencia que tanto anhelan, porque estiman que durante la colonia, aquella estuvo injustamente distribuida. Para ello, analizan los atributos y riquezas materiales del país, a fin de saber ciertamente cómo deben explotarla. Este constituye un tema que será abordado desde el mismo inicio de las reuniones de la sociedad, y resultan muy ilustrativas las opiniones de algunos de sus integrantes; así vemos que José María Pelgrom, en discurso pronunciado el 27 de Diciembre de 1830, en la Sociedad Económica Amigos del País, expresaba que

Nuestra posición geográfica es la más comercial, y nuestro país reúne cuanto hay de más útil y más precioso en la naturaleza: diversos climas ya en vastas llanuras, ya en estrechos recintos bajo una temperatura que, sin participar del calor africano ni del hielo de los polos, goza de una graduación templada, procreativa y florida; la multitud de infinitas producciones tan variadas como provechosas a las necesidades, a la riqueza y al lujo de la especie humana; los bálsamos, resinas y aromas; las gomas y aceites olorosos; las maderas preciosas, de construcción y de tintes; las minas de oro, plata, cobre y demás metales; las carnes y grasas de toda especie; la peletería y la innumerable procreación de ganado mular, caballar, vacuno y cabrío; y el cacao, café, añil, algodón, quina, zarza y demás frutos exportables por el tráfico extranjero,

para luego preguntarse "¿no nos ofrecen mil motivos de conveniencia y de interés público para dedicarnos a poner en acción todos los resortes que alientan y animan la industria territorial y esparzan sobre este afortunado suelo la abundancia y la prosperidad?"¹¹

Mientras que otro Notable, Juan Alderson, en discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País, el 15 de Abril de 1833, describe lo paradisíaco del País, y afirma que sus recursos son tan afortunados que podrían, con ellos, construirse todas las ciudades de América. Pero dejemos que sea el propio Alderson quien nos los narre. En efecto, expresaba al referirse al País, con contagiante alborozo, que

Ocupa Venezuela entre los trópicos una extensión litoral de más de doscientas leguas, guamecida de puertos cómodos y seguros, continuada por colinas, montes y valles, cruzados de ríos y de riachuelos, perpetuamente cubiertos de una vegetación siempre fresca y vigorosa, en donde por la variedad prodigiosa de la temperatura puede vivir el vegetal de todos los climas; llanuras dilatadas convertidas en mesas de pasto provistas de lagos o de aguadas suficientes, donde el toro, el caballo, la mula y otros animales útiles se multiplican sin término; bosques espesos, interminables, capaces de proveer de madera para edificar todas las ciudades de América y todas las naves de las marinas del mundo¹².

11 Idem. Pág. 31.

12 Idem. Tomo II, Pág. 62.

El mismo Alderson, en 1834, vuelve a insistir con el tema, y en discurso pronunciado el 14 de Febrero de ese año, ante sus consocios, informaba que

La riqueza y feracidad de la provincia de Caracas en los inmensos terrenos que comprende, ya extendidos en vastas llanuras cubiertas de bosques o de plantas gramíneas, ya en elevadas cimas cuyos lados accesibles ostentan toda la lozanía de la vegetación, marinada con las más saludables temperaturas, ya frías, ya templadas y ya cálidas, han hecho poco solícitos a nuestros agricultores en sacar de aquéllos los frutos que son capaces de producir, guiados unos por preocupaciones heredadas, otros por una ciega rutina y los más por inacción¹³.

Con cuan profunda emoción oírían los Notables tales palabras, e inspirarían al socio Juan de La Madriz, cuya responsabilidad en la Sociedad, la constituía precisamente la cartilla agraria para el cultivo del trigo¹⁴.

Alderson, en 1835, ante la misma Sociedad de Notables, insistía en los atributos y prodigalidad de la nación y su explotación, y expresaba que

La verdadera riqueza de una nación es el conjunto de sus tierras cultivadas; el producto de su agricultura, sus manufacturas, etc., y la industria de sus habitantes. Si no posee el último requisito, no puede adelantarse, sea lo que fuere la cantidad de dinero que tenga. Venezuela tienen inmensidad de tierras fértiles, pero incultas, y por consiguiente son de poco valor. El producto de su agricultura es poco, y la industria de sus habitantes no ha llegado al grado deseado por el patriotismo. Sin embargo, no le faltan personas dotadas de sentimientos patrióticos, y deseosas de despertar y dirigir la acción industrial adormecida de la nación.¹⁵

¿Qué estaría pensando don Juan de La Madriz?

No hay duda alguna, el País es fértil, exuberante, abundante, generoso, y al decir de Antonio Leocadio Guzmán "verde y frondoso en todas las estaciones con una gigantesca vegetación, con selvas inmensas, con valles de todas alturas y en que tenemos todos los climas y con una asombrosa variedad de animales y plantas útiles"¹⁶, pero la explotación de esos recursos no constituye una labor simple, no puede ser el trabajo de individualidades; se percatan, los Notables, que debe ser una labor en conjunto, por lo que debe existir alguna manera de poder hacerlo, de allí surge el planteamiento de asociar esfuerzos para cumplir con el objetivo propuesto, crear riqueza.

Sistema Liberal Plutocrático

Esas exuberantes, abundantes y generosas riquezas del País, dentro de la concepción de los Notables, propietarios y comerciantes, están destinadas para ser explotadas por el grupo dominante, y ya que desde la primera

13 Idem. Tomo II. Pág.119.

14 Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo II, Pág. 787 (Primera Edic.)

15 Idem. Pág.159.

16 Tomado de Elías Plino Iturrieta *Las ideas de los primeros venezolanos*. Pág.24.

constitución, por mandato del artículo 145, se habían abolido los privilegios individuales y familiares¹⁷, preconizan el establecimiento de una sociedad plutocrática, que desarrolle las riquezas, ya que ello corresponde a los particulares, y no al gobierno, con lo cual, además de conservar la libertad, seguirían manteniendo el predominio del País; y conceptualizan que las diferencias económicas, que podrían derivar en una desigualdad social, en modo alguno pueden ser causantes de la infelicidad de los habitantes.

Por ello, Domingo Briceño Briceño, enarbola la bandera de edificar una sociedad libre económicamente, dirigida por particulares, a quienes corresponde la creación de la riqueza, sin la intervención del estado. Por lo que invita a los otros proyectistas del País a que tomen la misma bandera, y en discurso pronunciado en tan sapiente cenáculo, el 20 de Marzo de 1834, les dice:

Hijos de españoles, nutridos con preocupaciones, todo lo dejamos a la autoridad pública, a ella queremos deberlo todo, y de ella queremos todo sacarlo. Nada hacemos por nosotros mismos, creyendo que nada podemos hacer: pensando como hombres, obramos como niños, amando el pupilaje. El orgullo de ser libres e independientes no ha producido aun individualmente aquella superioridad y grandeza que engendran los grandes y sublimes conceptos; los resultados de la espontaneidad y la obediencia no están a mi ver bien conocidos y deslindados; convenimos en obedecer por la pereza de mandar, y por tanto confiando en las fuerzas ajenas, dejamos a otros el cuidado de hacernos felices; y no sé si por lo que se llama apatía o habilidad, deseamos sin querer (permítaseme explicarme así) que el gobierno se divinice para que nos haga ricos, nos dé población, talleres, jornaleros, caminos, carruajes, educación, industria¹⁸.

Para no dejar duda alguna sobre los conceptos que emite, Briceño les dice a los Notables:

Una suposición aclarará nuestro concepto. Figuraos por un momento a Venezuela unida y animada por el espíritu de empresa, marchando por la nueva ruta que abre el patriotismo: y vosotros veréis correr los caudales particulares a colocarse en obras públicas, para limpiar los puertos, formar los muelles, construir acueductos, secar las ciénagas, excavar canales, allanar caminos, establecer bancos, abrir bazares, formar paseos, iluminar las calles; vosotros veréis el tesoro de la sabiduría, depositado en los talentos de los particulares, consagrarse a la empresa de difundir las luces en escuelas normales y en cursos públicos de agricultura, química, botánica; aplicar en fin los principios científicos a las artes útiles y necesarias, para alejar de nuestra educación el fatal gusto a las sutilezas metafísicas, o teorías irrealizables con que se recargan las cabezas para dejar sin tacto las manos destinadas a manejar los negocios públicos, o a trabajar en los campos y en las artes; vosotros veriais ¡qué portento!, la educación y moral pública convertidas en instrumentos de industria¹⁹.

17 Academia de Ciencias Políticas y Sociales. *Las Constituciones de Venezuela*. Pág. 300.

18 *Sociedad Económica de Amigos del País*. Tomo I. Pág. 132.

19 *Idem*. Pág. 111.

Como Briceño pregoniza que las grandes obras corresponde llevarlas a cabo a los particulares y no al gobierno, en el mismo discurso ofrece, a los ilustres miembros de la Sociedad, la fórmula para obtener ganancias con ellas, y les manifiesta:

El carácter distintivo de las empresas particulares, si se quiere, es el cálculo y la especulación; se invierten fondos propios para sacar ganancias por una obra de que el público saca ventajas; la economía y la recta administración son necesarias en ellas para que no se quiebren los empresarios, y como su utilidad particular no es reprobada, no se oculta ni disfraza, y todas las operaciones son por consiguiente justas, francas y claras. Veamos lo que caracteriza las que decreta la autoridad pública: en ellas está privado y reprobado el interés particular, pero desgraciadamente no por esto deja de estar esencialmente presente en el principio, medio y fin de la obra, excepciones entendidas, con la sola diferencia que el interés particular allí está descubierto; en ésta, oculto y vergonzante; allí es lícito y honroso; aquí, reprobado y villano: allá ganan los capitales por el trabajo y ahorro de los particulares: aquí se pierden los capitales o fondos públicos por la codicia y despilfarro de los particulares empleados; en aquél el particular gana por la utilidad pública que proporciona; en éste el público pierde porque la utilidad pública se convierte en beneficio de los empleados particulares²⁰.

Domingo Briceño Briceño, concluye con un párrafo que ningún desperdicio tiene, por su elocuencia, al referirse a la idea de construir una sociedad plutocrática, y les dice a sus iguales:

Pero se me había olvidado enumerar otra ventaja para aquellos que creen que todos los pueblos necesitan para consolidarse de una clase superior y privilegiada, y me parece que vosotros, señores, convendréis conmigo en que este deseo está también satisfecho, sustentando el país una aristocracia, pero una aristocracia de los empresarios consagrada a hacer el bien social: distinción que dan las luces y virtudes cívicas²¹.

José María Vargas, en absoluta consonancia con las ideas de Briceño Briceño, se dirige a los integrantes de la Sociedad, reunidos el 3 de Febrero de 1883, y les expresa:

Así como una nación es el conjunto de todos los ciudadanos, así la felicidad nacional es la suma de todas las felicidades individuales. Mas para que todas sean igualmente felices, no es preciso que sean igualmente ricos y poderosos. La necesidad de este nivel es absurda; esta misma igualdad es incompatible con nuestra naturaleza, cuya capacidad no tiene en todos un mismo alcance. Nada más quimérico que el objeto de aquella ley, que en las épocas primitivas de algunos pueblos intentó nivelar las fortunas de los ciudadanos; era indispensable que su ejercicio se repitiese con frecuencia, a menos que por último terminase por aniquilar toda industria y constituir al pueblo en la indolencia y la apatía. Para la dicha y bienestar de todos basta que éstos puedan gozar agradablemente de todos los instantes de su vida. Cuando cada hombre con un trabajo moderado pueda proveer a sus necesidades, proporcionarse el descanso preciso, disfrutar de los placeres y consuelos conyugales y educar a sus hijos en el círculo de

20 Idem. Pág. 112.

21 Idem. Pág. 113.

su condición social o de sus aspiraciones arregladas, todos, desde el jornalero hasta el más opulento, serán felices a su modo y dentro de la esfera de sus verdaderas exigencias. Nada hay absoluto en los goces de la mesa, del vestido, de la cama y demás comodidades de la vida. Todo está por la naturaleza colocado en gradas de tal manera adaptadas a las diversas condiciones de los hombres, que igual bienestar se encuentra en todas ellas si vienen a quedar en todas los deseos satisfechos²².

Las palabras de Vargas tienen un significado especial, porque al año siguiente será electo presidente de la República, por lo que el proyecto de la sociedad plutocrática no era quimérico, sino que había quien lo llevara a cabo. Al referirse el doctor Vargas a la actividad que debía desplegar el gobierno, disertaba así:

Basta, pues, que un gobierno de la naturaleza del nuestro logre engendrar los hábitos de honesta ocupación, de modo que por ella ningún ciudadano carezca de los objetos necesarios a su subsistencia. Cuando haya conseguido este grandioso fin, sin gozar de la opulencia llegará a ser próspero, fuerte y virtuoso²³.

De allí, que el mismo Vargas pensara que la desigualdad social no conlleva a la infelicidad, por lo que reafirmaba el concepto no solo expresado por él, sino por Domingo Briceño Briceño. En efecto, en el mismo discurso, sin que pueda quedar incertidumbre alguna sobre lo que se afirmaba, el médico, el botánico, el sabio, el ex Rector de la Universidad de Caracas, el futuro presidente de la República, perfectamente bien ubicado en su escala, comulgaba con la idea de que no todas las personas son iguales, ya que la igualdad es incompatible con la naturaleza humana. Por ello, sin ambages les dice a las mentes más lúcidas del momento lo siguiente:

Así como una nación es el conjunto de todos los ciudadanos, así la felicidad nacional es la suma de todas las felicidades individuales. Mas para que todas sean igualmente felices, no es preciso que sean igualmente ricos y poderosos. La necesidad de este nivel es absurda; esta misma igualdad es incompatible con nuestra naturaleza, cuya capacidad no tiene en todos un mismo alcance. Nada más quimérico que el objeto de aquella ley, que en las épocas primitivas de algunos pueblos intentó nivelar las fortunas de los ciudadanos; era indispensable que su ejercicio se repitiese con frecuencia, a menos que por último terminase por aniquilar toda industria y constituir al pueblo en la indolencia y la apatía. Para la dicha y bienestar de todos basta que éstos puedan gozar agradablemente de todos los instantes de su vida. Cuando cada hombre con un trabajo moderado pueda proveer a sus necesidades, proporcionarse el descanso preciso, disfrutar de los placeres y consuelos conyugales y educar a sus hijos en el círculo de su condición social o de sus aspiraciones arregladas, todos, desde el jornalero hasta el más opulento, serán felices a su modo y dentro de la esfera de sus verdaderas exigencias. Nada hay absoluto en los goces de la mesa, del vestido, de la cama y demás comodidades de la vida. Todo está por la naturaleza colocado en gradas de tal manera adaptadas a las diversas condiciones de los hombres, que igual bienestar se encuentra en todas ellas si vienen a quedar en todas los deseos satisfechos²⁴.

22 Idem. Pág. 78.

23 Idem. Págs. 79 y 80.

24 Idem. Pág. 78.

Asociarse para conseguir la riqueza

Pero si el País tenía inmensas riquezas inexploradas, tierras fértiles, pero incultas, vastas llanuras cubiertas de bosques, elevadas cimas cubiertas de lozana vegetación, las más saludables temperaturas, y una posición geográfica envidiable, los Notables intuían que las grandes empresas no podían ser individuales, sino que para lograr obtener verdadera riqueza era indispensable que se asociaran, a fin de eficientizar la producción. Es por ello que José María Pelgrom, en discurso que pronuncia en la Sociedad, el 27 de Diciembre de 1830, les señala que

La empresa más popular y de más provecho público es la de reunir hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y de un espíritu nacional, bajo de un instituto benéfico que procure el bien de todos, restablezca entre nosotros el afecto al trabajo y nos estímulos a tareas ventajosas y productivas²⁵.

El sabio José María Vargas, en estrecha comunión con esa idea, en el discurso que pronuncia en la junta general de la Sociedad Económica de Amigos del País, correspondiente al año de 1832 expresa que

El amor al trabajo o a una honesta ocupación es la base principal de la comodidad individual, así como de la felicidad y orden públicos; y este amor al trabajo es en todos los climas y pueblos del globo el resultado de la estructura misma del gobierno, de sus leyes e instituciones acertadas, y de la útil cooperación de los gobernados por un sistema de asociación²⁶,

y en esa misma ocasión, les expone a sus consocios lo siguiente:

Si como queda demostrado el amor al trabajo es la base principal de la felicidad y probidad del hombre, si es más próspera, feliz y virtuosa aquella nación en que haya menos ociosos y en donde el buen empleo del tiempo sea el fundamento de todo goce y de toda aspiración, ¿cuánto no debe ser el asiduo y empeñado esmero del gobierno y de los amantes del bien de Venezuela, en crear y en robustecer los hábitos de honesta ocupación, cualidad cardinal y apoyo para desenvolver las otras virtudes en el corazón de los venezolanos? Mas los agentes de esta empresa son la estructura misma del gobierno, las buenas leyes en vigor y la cooperación de los hombres de influjo empleada de un modo eficaz por la asociación²⁷.

Tomás Hernández Sanabria, se hace eco de ese planteamiento, y estima que la asociación es la clave del progreso, que conducirá, sin lugar a dudas, a una mayor estabilización de la patria, ya que se lograrán mejor los objetivos, porque con ella se puede fomentar la educación que llevará a crear una clase nueva de hombre virtuosos. En efecto, este Notable le manifiesta a los miembros de tan representativa corporación, en discurso del año de 1834 que

25 Idem. Pág. 31.

26 Idem. Pág. 78.

27 Idem. Pág. 83.

Otra de las ventajas del espíritu de empresa por asociaciones, es la ocupación y alimento que presta a los genios activos, ansiosos e inquietos por la adquisición de cosas nuevas, útiles y grandes. ... y como nada es imposible a la fuerza unida, muchos pequeños esfuerzos harán un gran todo, virtud esencial de la unidad de acción. ... De lo dicho, pues, se deduce que el medio único y eficaz de adquirir fuerzas enérgicas para obrar es reunirse los particulares en sociedades emprendedoras; se deduce también que el espíritu de empresa da una nueva vida y ser a la República, porque la constituye más sólidamente estable, más suya. Más propia, más esencialmente libre del influjo y arbitrariedad de los mandatarios²⁸.

Continúa este Notable, en esa misma exposición con lo siguiente:

En efecto, señores, la patria y la comunidad de los pueblos necesariamente ganan en la buena educación porque fortifica e ilustra cada día más el espíritu social y nos enseña a reunir nuestras fuerzas para emprender las muchas obras que en todo género necesitamos, así como a su vez, la asociación protege y fomenta la educación; y de estos nobles y mutuos bienes nacerá una clase numerosa de hombres eminentes por sus talentos, virtudes y servicios, a quienes todos voluntariamente aclamarán por sus Temístocles, Arístides y Fociones; ...²⁹,

para concluir su disertación, Tomás Sanabria, sin desperdicio alguno, alerta a sus pares sobre los beneficios de la asociación, dada la comunidad de intereses que debe existir entre los diversos componentes de la sociedad, que llevará, indefectiblemente, a la dicha colectiva. Por ello, les dice lo siguiente:

Generalizado el espíritu de asociación, las atracciones y simpatías que rigen y son influyentes de toda naturaleza, se estrechan y conocen: los sabios, los artistas, los especuladores, el agricultor y el comerciante, cada cual encontrará con su semejante, y sus afinidades producirán una cohesión de intereses que llevarán la organización social a la perfección que exige el honor y gloria de esta tierra; y llegado el tiempo en que así se entiendan y ocupen las altas y sublimes inteligencias de la patria, ellas deben acabar por destruir la disidencia de opiniones y fijar un solo espíritu y objeto en la Nación: la felicidad común combinada con la individualidad³⁰.

Domingo Briceño Briceño, comparte la postura de los otros miembros, en cuanto al espíritu de asociación que debe reinar entre los hombres, ya que en su concepto ello vigorizaría las pequeñas energías, con lo cual se podrían obtener cosas extraordinarias, ello haría la felicidad del colectivo, porque al desarrollar las facultades intelectuales y morales del hombre, y reunir sus capitales, se podrían acometer grandes empresas materiales, como el de hacer caminos, puentes, calzadas, canales de navegación y otros, que conllevarían a la anhelada prosperidad y libertad; Briceño, en otras palabras, le dice a los corporativos, "la unión hace la fuerza", y en su exposición a la junta general de la Sociedad, del 20 de Marzo de 1834, en que nada sobra le manifiesta a los otros Notables

28 Idem. Pág. 113.

29 Idem. Pág. 114.

30 Ibidem.

cuando yo me he permitido recordaros los principios que nos inducen y estrechan a ser sociales, es porque en ellos mismos encuentro los medios de adquirir las fuerzas que necesitamos para elevar a Venezuela a la prosperidad y dicha que todos deseamos. Convenidos ya en que el interés individual del hombre le conduce a la sociedad, fácilmente convendremos que en la reunión de sus facultades están vinculadas sus ventajas y conveniencias; y claro es que reuniendo muchas pequeñas fuerzas formaremos una grande, poderosa, capaz de ejecutar las más portentosas cosas, y por consiguiente que ninguno de nuestros buenos deseos podrá quedar frustrado si nos unimos para emprender las obras que necesitamos. Los pueblos que han hecho práctica esta verdad son los que han transmitido a la posteridad el testimonio de su patriotismo con la memoria de su dicha. Si la historia fuera dudosa respecto de las viejas naciones, recorriendo los pueblos modernos nos convenceríamos de que todos los establecimientos que hacen hoy la felicidad de sus habitantes son debidos al espíritu de asociación por empresas particulares. He aquí, pues, el medio único y eficaz de aumentar nuestras fuerzas avivando nuestro entusiasmo patriótico. Una breve reseña de nuestra situación nos pondrá en acción, si queremos sostener una República libre y floreciente³¹.

En esa exposición, Briceño se pregunta "¿Cómo y de qué manera nos pondremos en acción y movimiento?", y él mismo se responde así:

Reuniendo las fuerzas dispersas en el individuo y amalgamándolas con el patriotismo; desde ese momento la nación contará con las fuerzas necesarias para emprender y obtener las obras grandes y útiles que deseamos; desde entonces quedará nuestra cara patria para siempre inscrita en el registro de las repúblicas poderosas y florecientes; pero como nos hemos propuesto en esta vez excitar y mover el patriotismo de Caracas, es de nuestro deber manifestar las ventajas que el público reporta de reunir sus facultades físicas, intelectuales y morales bajo la autoridad de la ley para obtener obras de que en todo género carecemos³².

Entusiasmado, por la idea que esboza a los otros Notables, Briceño no pierde oportunidad y recalca a la junta las excelencias y ventajas del sistema asociativo, como medio expedito de conseguir la deseada riqueza, la gloria, la fama, en fin el bienestar colectivo y la transformación del País; por ello, en esa misma exposición manifiesta

Abrazando el sistema de asociaciones para operar el bien general, nosotros encontraremos en ellas mismas el germen del entusiasmo, la combinación del interés privado con el público, sin la cual toda empresa es quimérica. Establecidas las compañías, unas tendrían por objeto la reunión de las fuerzas materiales representadas por el dinero para emprender caminos, puentes, calzadas, canales de navegación, líneas de carruaje, etc., otras su objeto sería reunir los asociados el contingente de sus luces para proporcionar al pueblo con ahorro de tiempo y gastos los conocimientos útiles para realizar con acierto esas mismas obras materiales. Unos trabajarían por la gloria y la fama; otros por las riquezas y comodidades, y todos servirían para cooperar al desarrollo de las facultades intelectuales y morales del hombre. Establecidas que fuesen en todas las poblaciones compañías o puntos de reuniones cultas y gratas, vosotros recogeríais bien pronto el fruto de vuestra fraternidad, alejando de la sociedad la discordia, las malas inteligencias con que unos a otros se despedazarían ensangrentando como el can hidrófobo con su boca su propio cuerpo. Establecer a lo menos estos puntos de reunión

31 Idem. Pág. 109.

32 Ibidem.

para que la madre patria, cual otra amorosa Rea, salve de la envidia al Júpiter que encadene al impío Saturno que pretenda destruir los productos de su mismo ser³³.

Inconforme, con todo lo dicho, Briceño insiste en explicar a los demás Notables los beneficios de la asociación, ya que puede servir como medio para la adquisición de cosas nuevas y útiles, por lo que en esa misma oportunidad les dice que

Otra de las ventajas del espíritu de empresa por asociaciones, es la ocupación y alimento que presta a los genios activos, ansiosos e inquietos por la adquisición de cosas nuevas, útiles y grandes. En efecto, en el teatro social se presenta con las empresas una nueva escena que ocupa la imaginación; y como nada es imposible a la fuerza unida, muchos pequeños esfuerzos harán un gran todo, virtud esencial de la unidad de acción; voluntad de uno la suerte de todos, porque precisados ellos a ocurrir por fondos a las legislaturas, éstas no los pueden proveer sino gravando los pueblos con odiosos impuestos, que rara vez son repartidos, y más rara vez bien gastados; y tales dilaciones y fórmulas desvirtúan la unidad de acción³⁴;

y concluyendo su disertación el expositor Briceño, con las ventajas del espíritu de asociación, refuerza su tesis y asegura que

De lo dicho, pues, se deduce que el medio único y eficaz de adquirir fuerzas energicas para obrar es reunirse los particulares en sociedades emprendedoras; se deduce también que el espíritu de empresa da una nueva vida y ser a la República, porque la constituye más sólidamente estable, más suya, más propia, más esencialmente libre del influjo y arbitrariedad de los mandatarios³⁵,

para finalizar con la apología de la asociación al afirmar que

Generalizando el espíritu de asociación, las atracciones y simpatías que rigen y son influyentes en toda la naturaleza, se estrechan y conocen: los sabios, los artistas, los especuladores, el agricultor y el comerciante, cada cual encontrará con su semejante, y sus afinidades producirán una cohesión de intereses que llevarán la organización social a la perfección que exige honor y gloria de esta tierra; y llegado el tiempo en que así se entiendan y ocupen las altas y sublimes inteligencias de la patria, ellas deben acabar por destruir la disidencia de opiniones y fijar un solo espíritu y objeto en la Nación: La felicidad común combinada con la individualidad: y entonces se verá la cúpula social despidiendo los brillantes rayos de la inteligencia humana ...³⁶

La Economía, vehículo de obtención de bienes (riqueza)

Los Notables consustanciados con la época y circunstancias que les corresponde vivir, pero siempre con miras al objetivo propuesto, el de lograr la opulencia, plantean que deben usarse los conocimientos que la humanidad ha adquirido para optimizar la producción, las que deben adecuarse a los elementos propios con los que se cuentan, mediante una racionalización del

33 Idem. Págs. 111 y 112.

34 Idem. Pág. 113.

35 Ibidem.

36 Idem. 114.

crédito, y ello se puede lograr aplicando las concepciones económicas que se han desarrollado, para lo cual es necesario su estudio.

José María Pelgron, no desaprovecha ninguna oportunidad, y alerta a los restantes miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, sobre la necesidad de implementar los conocimientos de la economía como medio de fomentar la riqueza. Por ello, en los propios albores de la Sociedad, en 1830, se dirige a los asambleístas, y sin ambages les dice:

Inútil es, pues lamentamos de desdichas y calamidades si no adoptamos el medio seguro de alejarlas. En el estado maravilloso de adelanto a que ha llegado el entendimiento del hombre, multiplicando en todo el orbe los inventos para crear, aumentar y simplificar los productos, transportarlos y ofrecerlos al consumo de toda la tierra, ¿cómo podemos ni debemos quedarnos medio siglo atrás, renunciando los bienes que nos facilita la época en que existimos?... pero ¿qué derecho podremos nosotros tener a la indulgencia de la posteridad, cuando ella nos increpe por la triste herencia que le dejaremos, como legado de nuestra incuria y de nuestra indiferencia en adquirir las nociones más precisas para saber cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas?

Es de tal evidencia esta verdad, cuanto que

... la economía ha llegado al último grado de certeza que pueden tener las ciencias morales y políticas, y por tanto la carencia de su conocimiento, al mismo tiempo que impide el fomento de la riqueza, estorba la marcha del sistema constitucional, porque donde los ciudadanos están llamados a figurar en el santuario de la legislación y a desempeñar servicios públicos, las ventajas que pueden sacarse del gobierno popular se hacen ilusorias por la falta de luces³⁷.

En el mismo discurso, analiza las causas que impidieron en Colombia el desarrollo de la riqueza; para concluir que la única forma de obtenerla es mediante el estudio y la aplicación de las ciencias económicas., por lo que en forma precisa expone:

¿si quiere examinar las cosas con imparcialidad? Basta echar una rápida ojeada sobre el estado de Colombia para reconocer que el lastimoso cuadro que presenta su riqueza y su tranquilidad no es más que una consecuencia inevitable de los errores cometidos en el gobierno de la República. Se descuidó mejorar la condición de los ciudadanos, se abusó del crédito, esa palanca política cuya fuerza ha descubierto la Inglaterra desconcertando pronósticos de multitud de sabios; se sancionaron leyes fiscales con la misma facilidad con que se revocaron, y por resultado de todo se desmoronó el edificio, quedando nuestra buena fe en problema, la confianza destruida, el comercio aniquilado, la población disminuida y los recursos agotados. En esta situación aspiramos nosotros a restablecer el país, haciendo una nueva organización que nos presente al mundo dignos de la independencia que hemos adquirido, y de la libertad que proclamamos. ¿Y cómo podremos lograrlo si no nos penetramos de que antes de todo es de absoluta necesidad promover eficazmente el incremento de la riqueza nacional protegiendo la agricultura, el comercio, las artes y la industria? Y aunque lo promovamos, ¿cómo podremos conseguirlo, si no nos consagramos al estudio de la ciencia de las riquezas para su aplicación a nuestras circunstancias?³⁸

37 Idem. Pág. 49.

38 Idem. Pág. 50.

Pelgron finaliza su disertación sobre este aspecto, llama la atención de los otros miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, para señalarles que la economía es aplicable a cualquier gremio o ciudadano, y constituye herramienta fundamental en el proceso de la obtención y goce de la fortuna, así como para formar a todos en general en el respeto colectivo; y manifiesta, con absoluta luminiscencia lo siguiente:

Abrazando la economía bajo su dominio no sólo el modo de alcanzar los bienes materiales, sin cuya posesión no pueden disfrutarse los gozes de la civilización, ni alternar dignamente en la sociedad de las naciones, sino también las garantías más protectoras de los derechos del hombre, su estudio es necesario y útil al que manda como al que obedece, al legislador como al ejecutor, al magistrado como al general, al agricultor como al comerciante, y al artista como al obrero, porque con este conocimiento es que todos aprenden a respetar la propiedad, a conservar la paz, a proteger la industria, y a contribuir de muchas maneras a mejorar la situación de los pueblos.

Como parte del problema, de utilizar la Economía al servicio del desarrollo de la riqueza, los Notables se plantean que deben tener al alcance una herramienta que les permita desarrollar esos principios de la ciencia económica, y que aplicados sirvan para la obtención de mayores lucros, es por lo que Juan Alderson propone la creación de un Banco, que constituye el instrumento idóneo para crear riqueza, por medio del crédito, además de la seguridad que brindaría para los comerciantes, tenderos bodegueros, a los hacendados, y al propio gobierno; y ello no es más que la aplicación de los conceptos de la Economía en la producción. Con entusiasmo Alderson, en 1.835, plantea ante la Sociedad la creación de un Banco Mercantil, de descuento y depósito, y para ello usa los argumentos siguientes: "Un propietario de mil o diez mil fanegadas de tierra dice:

Estoy deseoso de cultivar mi posesión y hacerla productiva, pero, ni tengo herramientas, ni bestias, ni casas para alojar los peones, ni máquinas, y la verdad, que el mantener y vestir a mi familia exige toda mi industria y atención; pero si pudiera conseguir a crédito lo que necesito para mi empresa, haría mis rozas y cultivaría mis campos, porque sin duda pagaría lo que se me prestase en dos o tres años, con los productos de la misma tierra conquistada por estos medios.

Esta es la queja general de los propietarios de Venezuela; necesitan crédito. Quizás se preguntarán: ¿Por qué no compran lo que han menester al fiado? La respuesta es que los artesanos, comerciantes, etc., que venden lo que necesitan, están tan pobres como el propietario de tierras, y no pueden darle lo que necesita atenido a un plazo futuro e incierto para el pagamento. La agricultura y el comercio están igualmente pobres y sin capital. Otros varios países han estado en el mismo estado que se encuentra Venezuela en el día, pero salieron de este estado de penuria terrible y los veremos ricos

y florecientes. Nuestro deber es examinar los medios de que se valieron para lograr una dicha tan importante³⁹.

Continúa Alderson con su disertación y afirma que

Algunos comerciantes se oponen al establecimiento de un Banco suponiendo que las leyes no son suficientes ni bastante ejecutivas para la seguridad de sus intereses. Otros temen que produciría un gran mal en razón de que sería preciso pagar sus obligaciones o pagarés puntualmente el día de su vencimiento, suponiendo esta puntualidad imposible en el estado y práctica actual del comercio. Yo contesto la primera objeción con observar que ninguna institución de esta naturaleza depende tanto de las leyes como del carácter y posibles de sus parroquianos. Sus directores eminentemente interesados en su prosperidad, descontarán solamente aquellos pagarés que, por las firmas del tirador o endosante, ofrecen una segura puntualidad a su cumplimiento, y rara será la precisión de apelar a las leyes; solamente en el caso de una quiebra del tirador y endosante. Contesto la segunda objeción con decir que el mismo Banco auxiliaría a un deudor que tenía cuenta abierta con él a cumplir con su pago. Supongamos que a B, un comerciante de crédito, se le cumplía el plazo de un pagaré que había dado a un importador de mercancías por compras que le había hecho, y que no tenía todo el numerario necesario; es muy probable que tendría en su poder los pagarés de otros C o D a quien había rendido las mismas u otras mercancías, el Banco no tendrá ninguna dificultad en descontar éstos, tanto con el objeto de emplear su capital con provecho, cuanto por auxiliar a un parroquiano que deposita sus fondos en sus arcas: el servicio es mutuo. C o D también tendrían o dinero o las obligaciones de otros a quienes había vendido, y tendrían las mismas ventajas que tenía B para cubrir su crédito⁴⁰.

Educarse para fomentar riqueza

Los Notables dentro del proyecto que presentan para la construcción del País en el que sueñan vivir, plantean como prioridad la necesidad de la educación, por estimar que ella, dentro de la concepción liberal de la economía, va a contribuir a multiplicar la riqueza.

José María Pelgron, quien no pierde oportunidad para destacar sus puntos de vista, al referirse a la necesidad del estudio de la economía para su aplicación en la consecución de la riqueza, les dice a los restantes Notables

Sí, señores, la pobreza y la ignorancia son malos ingredientes para componer un estado representativo, en donde por la sola sanción de los impuestos puede impedirse el fruto de las instituciones, perpetuando la decadencia con medidas que secan las fuentes de la prosperidad. Así que si no estudiamos asiduamente la ciencia que nos enseña a evitar estos escollos jamás gozaremos de las ventajas prácticas de la libertad; y por el contrario, imbuidos de preocupaciones antiguas y persuadidos de que otras ciencias, sin auxilio de la economía, nos bastan para dirigir los negocios políticos, pasaremos la vida en ensayos infructuosos y acaso perjudiciales, mantendremos estacionaria la población, desconfiaremos de todos los sistemas de gobierno y de todos los gobernantes, y

39 Idem. Pág. 159.

40 Idem. Pág. 166.

anonadados y sumidos en la indigencia, doblaremos la cerviz bajo cualquiera yugo, o desesperanzados de aliviar nuestra suerte, impediremos siempre la consolidación de un orden regular, fijo y estable⁴¹.

José María Vargas, quien había sido Rector de la Universidad de Caracas en 1827, y ejercería, en 1835, la presidencia de la República que él estaba proyectando, se refiere al tema de la educación repetidamente, y en 1831 le ofrece a los miembros de la sociedad el concurso de sus ideas, que están en perfecta consonancia con la de Pelgron, ya que para Vargas la educación también es fundamento esencial para la consecución de la anhelada prosperidad y riqueza, por lo que con ocasión de la Junta General de la Sociedad, el 27 de diciembre de 1831, y al referirse a su objeto expresa:

En ella el amante de su patria, persuadido que sin cambiar las costumbres por medio de una educación propia y generalizada, las mejores instituciones gubernativas son del todo postizas e inadecuadas a su fin; el que experimenta y sufre la miseria pública nacida de la falta de industria y de hábitos de una vida económica al mismo tiempo que bien ejercitada⁴².

Continúa el doctor Vargas con su prédica, y en esa oportunidad concluye refiriéndose a la prosperidad y felicidad colectiva, y como receta para alcanzarla incluye a la educación. En efecto, dice:

Que la suerte de setecientos mil hombres atraiga sus miradas benéficas y compasivas: que al sentir que son padres, esposos o ciudadanos escuchen la voz imperiosa de su corazón que les recomiende la educación y felicidad de sus hijos, los goces y delicias de sus esposas, y la dulce paz y concordia de la vida doméstica de sus conciudadanos, y anime su celo y patriotismo a levantar el edificio glorioso de la prosperidad pública consagrando en los recuerdos y bendiciones de estos tiempos hijos, de estas caras esposas y de estos amados conciudadanos monumentos siempre vivos y los más duraderos de su memoria⁴³.

El mismo José María Vargas, en la Junta General de la Sociedad correspondiente al año de 1832, aborda nuevamente el tema de la instrucción, para concluir que la sublimación de la sociedad está en la educación que reciban los pueblos. Por ello, directamente, les dice a los otros Notables que

Nada, pues, más evidente que esta conclusión consoladora. Los pueblos todos tienen en sí el poder de elevarse a las más altas ideas, a las acciones más heroicas, al mayor esplendor, según la educación que reciban, las circunstancias en que se encuentren y la influencia bienhechora de su gobierno y de sus leyes. Si el clima y los otros agentes físicos de la localidad modifican el desarrollo primitivo de un gobierno, de su carácter moral y de su legislación, sin embargo, esta influencia puede ser, y siempre ha sido, dominada y corregida por las instituciones y las leyes, quedando desde entonces como un matiz que acompaña a un pueblo en sus estados diversos de progreso, grandeza, decadencia y ruina⁴⁴.

41 Idem. Pág. 49.

42 Idem. Pág. 60.

43 Idem. Pág. 61.

44 Idem. Pág. 83.

Tomás Hernández Sanabria, está en perfecta sintonía con los planteamientos de sus socios, y estima que el estímulo al trabajo, al talento y a la instrucción, constituyen las bases para el progreso, el aumento de la producción, que indiscutiblemente conllevará aumentar la riqueza. Sanabria en esa línea, en la Junta General de la Sociedad, el 3 de febrero de 1833, expresa:

Busquemos, pues, entre nuestros labradores y artistas, los que sobresalen por su asiduidad en el trabajo, por su instrucción y genio fabril, alentemos sus virtudes y talentos, y de este modo no sólo crecerá la industria y la labor, sino que se aumentará la producción y se mejorarán nuestros artefactos⁴⁵.

Sanabria consecuente con su pensamiento, en la Junta General correspondiente a 1834, manifestó:

En efecto, señores, la patria y la comunidad de los pueblos necesariamente ganan en la buena educación porque fortifica e ilustra cada día más el espíritu social y nos enseña a reunir nuestras fuerzas para emprender las muchas obras que en todo género necesitamos, así como a su vez, la asociación protege y fomenta la educación; y de estos nobles y mutuos bienes nacerá una clase numerosa de hombres eminentes por sus talentos, virtudes y servicios, ...⁴⁶

Por su parte, Juan Manuel Cagigal se inclina por una educación pragmática, que redunde en el uso cotidiano de quienes la reciben, sin descuidar la difusión de las artes, lo cual no contradice a los otros integrantes de la sociedad que habían enarbolado la bandera de la educación como plan rector del desarrollo y progreso de la República. Por ello, en la sesión del 05 de Noviembre de 1839, se dirige a la asamblea en un hermoso discurso en el que resalta los ejemplos de hombres que han cultivado, exitosamente, tanto las ciencias como las artes, y afirma

Si hasta ahora el imperio casi irresistible de las circunstancias nos ha hecho mirar con desdén cuanto no se halla íntimamente enlazado con la ciencia de los Gobiernos debemos por lo mismo trabajar con más ahínco, a la sombra de la paz que disfrutamos, en echar los cimientos de nuestra futura grandeza, fomentando aquellos estudios que encuentran su aplicación en las necesidades de la vida, y sobre todo debemos proteger el dibujo y considerarlo, no como un arte frívolo y estéril que sólo halaga los sentidos, sino como la base de todos los trabajos industriales⁴⁷.

El trabajo como único vehículo para obtener riquezas

Los Notables conciben que el trabajo como la más preciada virtud, fundamento de la comodidad particular, así como de la felicidad y orden públicos, por lo que es función gubernamental el erradicar el ocio, como perverso vicio, que debe perseguirse. Además, los Notables son contestes al

45 Idem. Pág. 72.

46 Idem. Pág. 114.

47 Idem. Págs. 176 y 177.

afirmar que el trabajo es el medio adecuado para la consecución de la riqueza, de la prosperidad y de la preservación de los valores morales.

Por ello, vemos que el doctor Quintero, en discurso del 27 de Diciembre de 1832, les recordaba a los demás miembros lo funesto de no tener conciencia sobre los atributos del trabajo y les decía:

Entonces, yermos los campos, desoladas las ciudades, sólo bulliciosas las oficinas, se gravó al pueblo de contribuciones que la miseria no permitió satisfacer: entonces la apatía, la indiferencia por el orden público, relajaron las fibras sociales, y hasta la libertad le dio a Colombia sus últimos dioses, y Colombia misma fue rayada con ignominia del catálogo de las naciones. ¿Necesitamos un ejemplo más del influjo de la inmoralidad? ¿Queremos otras pruebas de los infalibles resultados de la holgazanería? Persuadida de tan triste verdad, la Sociedad de Caracas nada ha omitido para inculcar las ventajas de la contracción al trabajo; porque recogiendo el hombre los frutos del sudor de su frente, ni se acuerda de las revoluciones para lucrar, ni se complace en la amargura de las familias para llegar a la opulencia por el camino de la iniquidad⁴⁸.

Tomás Hernández Sanabria, es conciso en el tema, lo aborda directamente, para concluir lo enaltecedor que es el trabajo para el espíritu del hombre. En efecto, en prédica dirigida a sus iguales, en la Junta General de la Sociedad, el 3 de febrero de 1833, en la que precisaba la esfera de competencia del poder nacional y municipal, indicaba las actividades de los habitantes del País, para posteriormente precisar el objeto de la Sociedad; se refería a lo que consideraba como el máspreciado bien: "el trabajo", y les manifestaba:

En una palabra, explota la más rica mina que es el trabajo bien dirigido de los hombres, y el útil empleo de sus brazos; ella repite incesantemente aquella célebre máxima de Phocylides: 'El trabajo aumenta la virtud, el que no sabe cultivar las artes y las ciencias debe trabajar con la azada'. Dichoso el pueblo y mil veces dichosa Venezuela si logra que sus habitantes graben en su corazón este importante precepto⁴⁹.

Continúa, Sanabria, en su disertación, transportando, a todos los asistentes a la aludida junta, en un viaje representativo de las bondades del trabajo; y les dice:

Ya veremos surcados los campos para recibir la simiente: derribados los bosques, mansión un tiempo del crimen y del terror, para sustituirles plantíos de árboles y hierbas productivas y útiles a la especie humana: ya la cabaña destruida o incendiada por la maléfica mano de la persecución y de la venganza se halla transformada en mansión deliciosa de un honrado labrador, que viendo sus callosas manos alienta su esperanza con la abundante cosecha que le promete su labranza, no implorarán ya en vano sus hijos el plan que arrebató la tempestad política, ni se verán privados de su presencia para que guíe su vacilante planta. Nuestros puertos se ven visitados del extranjero que conduce sus manufacturas, y busca con ansia las producciones de nuestro suelo; los caminos, frecuentados; el artesano, ocupado en su taller; en fin todo anuncia vida y movimiento⁵⁰;

48 Idem. Pág. 67.

49 Idem. Págs. 71 y 72.

50 Idem. Pág. 72.

y, concluye su discurso con una invitación a estimular el espíritu al trabajo, como instrumento de producción del bienestar, por lo que en la misma alocución agrega:

Busquemos, pues, entre nuestros labradores y artistas, los que sobresalen por su asiduidad en el trabajo, por su instrucción y genio fabril, alentemos sus virtudes y talentos, y de este modo no sólo crecerá la industria y la labor, sino que se aumentará la producción y se mejorarán nuestros artefactos⁵¹.

El doctor José María Vargas, no evade el tema del trabajo, por el contrario lo aborda con una pasmosa claridad, y en diversas intervenciones en el seno de la Sociedad destaca las ventajas no solo en el aspecto productivo, sino en los beneficios espirituales que de él se derivan, al aseverar que contribuye a reafirmar los valores morales del individuo; y para Vargas, el principal propulsor de inculcar el amor al trabajo, es el gobierno, al que atribuye esa responsabilidad.

El futuro presidente de la República, en discurso que pronunció en la Sociedad de Amigos del País, el 27 de diciembre de 1831, afirmó:

En el concurso de las ideas y esfuerzos de sus miembros, el único agente adecuado para desenvolver muchos ramos de industria adaptados a nuestras circunstancias, y propias para ocupar millares de brazos improductivos, y sustituir a los entretenimientos viciosos, gérmenes de desorden y aspiraciones criminales, hábitos de laboriosidad e industria, únicos medios eficaces de rectificar la moral y crear la comodidad doméstica y la riqueza pública⁵².

Sin embargo, el mismo Vargas en la disertación que hizo en la misma Sociedad, el 03 de Febrero de 1833, es aún más preciso y diáfano, en relación con sus ideas sobre el trabajo como medio idóneo y eficaz de obtener la riqueza. En esa oportunidad el Notable decía que

El amor al trabajo o a una honesta ocupación es la base principal de la comodidad individual, así como de la felicidad y orden públicos; y este amor al trabajo es en todos los climas y pueblos del globo el resultado de la estructura misma del gobierno, de sus leyes e instituciones acertadas, y de la útil cooperación de los gobernados por un sistema de asociación. ... De aquí es que la sabiduría de los gobiernos debe dirigir sus miras a que ningún ciudadano necesite de un trabajo demasiado penoso para proveerse de lo indispensable; que aquél nunca sea estéril, y que las riquezas heredadas o adquiridas, no dejen al rico por opulento que sea entregarse al ocio y la molicie, sin cargar con la ignominia pública y el desprecio de sus conciudadanos. Es necesario asociar en el corazón de cada venezolano el gusto del trabajo con la esperanza de su remuneración, el dulce goce de las necesidades satisfechas con el más dulce todavía de la esperanza fundada de asegurar la satisfacción de las venideras. Entonces esa alternativa de trabajo y descanso, de lisonjeras esperanzas y satisfacciones, de goces anticipados y goces poseídos formará una felicidad sin interrupción en todos ellos, un orden y un bienestar nacional⁵³.

51 Idem. Págs. 72 y 73.

52 Idem. Pág. 60.

53 Idem. Págs. 78 y 79.

Continúa el sabio, con su persuasiva elocuencia sobre el tema, y expresaba que

El ejemplo brillante de una república todavía joven y ya el asombro del mundo, de ningún modo contraría a la exactitud de estos principios, bien que la avidez de las riquezas sea ya el carácter prominente de sus habitantes; porque el amor al trabajo fue su instrumento y origen, y su entusiasmo es el resultado del conato a la superioridad de rango tan natural en el hombre. ... Basta, pues, que un gobierno de la naturaleza del nuestro logre engendrar los hábitos de honesta ocupación, de modo que por ella ningún ciudadano carezca de los objetos necesarios a su subsistencia. Cuando haya conseguido este grandioso fin, sin gozar de la opulencia llegará a ser próspero, fuerte y virtuoso. ... Porque ninguna virtud social es más susceptible de un pronto desarrollo en manos de un gobierno activo e inteligente que el amor al trabajo, puesto que sus poderosos resortes existen siempre en el corazón humano. El bienestar y el deseo de procurárselo, ¿hay acaso resortes más eficaces? Estos son los que mantienen siempre vivo el gusto a la honesta ocupación en un país en que las costumbres y las leyes, conspirando a un mismo fin, y siempre vigilantes, no permiten otros medios de conseguirlo⁵⁴.

Vargas avanza en su intervención clarificando y puntualizando conceptos sobre los beneficios que conlleva inculcar la afición al trabajo, y explica la manera de hacerla por parte de las autoridades, y en ese sentido expresaba:

Si como queda demostrado el amor al trabajo es la base principal de la felicidad y probidad del hombre, si es más próspera, feliz y virtuosa aquella nación en que haya menos ociosos y en donde el buen empleo del tiempo sea el fundamento de todo goce y de toda aspiración, ¿cuánto no debe ser el asiduo y empeñado esmero del gobierno y de los amantes del bien de Venezuela, en crear y en robustecer los hábitos de honesta ocupación, cualidad cardinal y apoyo para desenvolver las otras virtudes en el corazón de los venezolanos? Mas los agentes de esta empresa son la estructura misma del gobierno, las buenas leyes en vigor y la cooperación de los hombres de influjo empleada de un modo eficaz por la asociación. ... Sería abusar de vuestra atención referir la bien sabida importancia que han dado las naciones modernas al cuidado de proteger la industria, y perseguir el ocio y la vagancia. Dos de ellas, las más activas e industriales, la Inglaterra y los Estados Unidos de América, han llevado a un verdadero refinamiento el celo de la ocupación. Allí es el industrioso con exactitud discriminado del hombre improductivo; y mientras las medras de la fortuna y los goces, la estimación y los honores, la influencia de los negocios públicos y la gloria halagan de todos modos al primero, esquivan y desprecian al segundo. Con el compás exacto de una vigilancia prolija gradúan y distinguen la ociosidad culpable de la involuntaria. ... La mejora de aquellas costumbres que sin ser verdaderos crímenes, sin embargo los producen todos, los armañan y perpetúan, no es la obra de las leyes solas: preciso es un poder que alcance inmediatamente a todos, que a todos los regule e impere en la calle y en la casa, en los actos públicos y en todas las horas de la vida privada. Y este poder ni lo posee el gobierno, ni jamás podrá usarlo. Las autoridades municipales bien ordenadas pueden aplicarlo a una grande extensión, son otras tantas fuerzas que deben dar ensanche y dirección precisa a este primer impulso en todas las más pequeñas secciones del estado. Pero todavía se necesita una pieza más en esta máquina política para completar su acción. Aun suponiendo que pudiera ser la ociosidad delincuente puntualmente castigada, y la vagancia conocida acosada y forzada al trabajo; esta coacción rígida e inexorable tendría a veces todos los caracteres de la injusticia y crueldad, mientras a la vez no se ofreciese a todos los venezolanos alguna industria capaz de producirles, con una regular consagración al trabajo, una módica subsistencia⁵⁵.

54 Idem. Págs. 79 y 80.

55 Idem. Págs. 83 a 85.

Juan Alderson, también enfoca el tema del trabajo, y comulga con las ideas de los otros Notables. En su discurso ante la Sociedad, al plantear la necesidad y conveniencia de la constitución de un Banco, para el financiamiento de las actividades de producción, opinaba que

La verdadera riqueza de una nación es el conjunto de sus tierras cultivadas; el producto de su agricultura, sus manufacturas, etc., y la industria de sus habitantes. Si no posee el último requisito, no puede adelantarse, sea lo que fuere la cantidad de dinero que tenga. Venezuela tienen inmensidad de tierras fértiles, pero incultas, y por consiguiente son de poco valor. El producto de su agricultura es poco, y la industria de sus habitantes no ha llegado al grado deseado por el patriotismo. Sin embargo, no le faltan personas dotadas de sentimientos patrióticos, y deseosas de despertar y dirigir la acción industrial adormecida de la nación⁵⁶.

Pero la visión de los Notables no se limita al trabajo concebido como faena agrícola o manufacturera, sino que implica también al comercio, al que consideran factor de primer orden para la consecución del fin anhelado, es decir la obtención de lucro. Por ello en las memorias de la Sociedad, correspondientes a Octubre de 1833, se encuentra un largo escrito dirigido a la Honorable Diputación Provincial, en la que abordan diversos temas, como el sistema de transporte o el método fácil y lucrativo para realizar empresas públicas y privadas. En ese documento también abordan la actividad comercial, como actividad laboral que es, y en un párrafo que ningún exceso tiene, señalan

El comercio cuando tiene todas sus vías expeditas no permite nada sobrante y superfluo, a todo proporciona una salida pronta y lucrativa; y excitando en el hombre el incentivo de nuevos goces, modifica sus hábitos, sus gustos y opiniones, y le fuerza a procurar los medios de satisfacerlos, a vivir según ellos y a grangearse mayores consideraciones en la sociedad⁵⁷.

Las ideas de los Notables no se quedaron en la mera expectativa, sino que dentro del espíritu de estimular al trabajo, y ante la protesta de los artesanos locales por la ruina que les causaba la importación de bienes manufacturados, la Sociedad Económica de Amigos del País logró que se decretara, en 1.836, una sobretasa del 10% sobre bienes manufacturados importados.⁵⁸

CONCLUSIONES

Hemos visto que los Notables, con gran afán se dedicaron a diseñar un País, que proyectaron a su propia medida, que no era otra que la obtención de riqueza. Para ello inventariaron los recursos naturales con lo que podían

56 Idem. Pág. 159.

57 *Sociedad Económica de Amigos del País*. Tomo II . Pág. 163.

58 DUARTE, Carlos F. "El Mobiliario de la Epoca Republicana en Venezuela", en *Armillano Arte*, Pág. 36.

contar, por lo que concluyen que las inmensas riquezas inexploradas, las fértiles pero incultas tierras, la posición geográfica envidiable, las saludables temperaturas, las vastas llanuras cubiertas de bosques y las elevadas cimas cubiertas de lozana vegetación, debían ser explotadas, y para ello estimaron que el sistema más adecuado era el liberal, pero que a través de la asociación podían optimizar el fomento de la riqueza, que les permitiría crear una sociedad plutocrática, en razón de que los pueblos necesitan para consolidarse una clase superior.

Los Notables consideraron necesario el asociarse como una vía expedita para conseguir la riqueza que tanto anhelaban, ya que —en su concepto— a través de ella, al reunir capitales, se podrían acometer la realización de grandes empresas materiales, que individualmente eran quiméricas; pero no descuidaron las nuevas concepciones económicas que se habían comenzado a desarrollar en el extranjero, por lo que consideraron necesario su estudio, para su aplicación, lo que conllevaría a la obtención de mayor riqueza, más rápidamente.

Los integrantes de la Sociedad Económica Amigos del País, por ser personas que pertenecían a la élite política, intelectual y social de la época, tenían plena conciencia del medio y de las circunstancias en que les correspondió vivir. Por ello, con los elementos que contaban, se propusieron una empresa con objetivos claramente definidos, el cual era la obtención de un lucro honroso, producto de la animación al trabajo y la actividad, apoyado en la educación, como palanca eficiente para impulsar el progreso de la riqueza. Sin embargo, no era indispensable ser igualmente ricos y poderosos para ser igualmente felices, por lo que la riqueza no necesariamente tenía que se igualitaria, ya que no todos los hombres eran parejos, por lo que algunos necesitaban menos para ser tan dichosos como los que por su nivel, necesitaran más riquezas para poder alcanzar también la felicidad, de allí el sueño de transformar a Venezuela en un país rico, pero la riqueza se concentraría en un grupo, por lo que se formaría una sociedad plutocrática.

Por ello, el proyecto de País diseñado por los Notables era para todos los "ciudadanos", es decir, los hacendados, los comerciantes, los letrados, quienes con entusiasmo y pasión lo acometieron. Sin embargo, las circunstancias sociales, políticas y económicas fueron cambiando, lo que hizo que también se modificaran los intereses de los grupos. Los hacendados ya no tenían los mismos objetivos de los comerciantes, sino que, más bien, estaban contrapuestos. Empiezan los conflictos, ya que cada quien se había figurado que el beneficio individual era igual al beneficio del colectivo. Se fueron distanciando. El sueño de construir un País próspero, floreciente y opulento del que obtendrían las mayores riquezas se fue diluyendo en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

A) Fuentes documentales

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. *Sociedad Económica de Amigos del País. Memoria y Estudios, 1829 - 1839*. Compilación, prólogo y notas por Pedro Graces. Estudio Preliminar por Pascual Venegas Filardo. Caracas, 1958.

B) Fuentes Hemográficas

DUARTE, Carlos F. "El Mobiliario de la Epoca Republicana en Venezuela". *Armitano Arte*. Revista Bimestral de Cultura. No. 1. Diciembre 1982.

BACALAO, Domingo Alfonso. "La Cosiata Revisitada". *Revista Bigott*. Fundación Bigott. Antropología. Tradiciones. *Cultura Popular* No. 38. Abril - Junio 1996.

C) Fuentes Bibliográficas

Academia de Ciencias Políticas y Sociales. *Las Constituciones de Venezuela*. Compilación y Estudio Preliminar de Allan Randolph Brewer Carías". Caracas. 1997.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. *Descubriendo nuestros tesoros. La Riqueza Numismática*. Tríptico.

Biblioteca electrónica Venezuela Analítica. "Creación de la Sociedad Económica de Amigos del País".

FARÍAS DE URBANEJA, Haydée. *La autoridad de la "Sociedad Económica de Amigos del País en la Política Gubernamental. 1830 - 1840*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

FUNDACIÓN JOHN BOULTON. *Política y Economía en Venezuela. 1810-1891*. Segunda Edición.

PÉREZ VILA, Manuel. *El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y Artesanos Frente a la Crisis. 1830-1848*. Litografía Melvin. Caracas. 1992.

FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Primera Edición. Caracas 1988.

— : *Diccionario de Historia de Venezuela*. Segunda Edición. Caracas 1997.

MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela*. Tomo V . Cromotip. Caracas 1971.

PINO ITURRIETA, Elías. *Las ideas de los primeros venezolanos*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. 1.993.

RODRÍGUEZ, Manuel Alfredo. *Páez y la Unidad Venezolana*. Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. 1973.

ABSTRACT

At the endings of the year 1829, finished the complex events that began to develop since 1826 in the department of Venezuela, which lead to the irremissible separation of Venezuela from the Gran Colombia. Because of this in the early stages of 1830 the leaders of the separatist movement, found that in the Country that is arousing all is devastated by effect of the bloody independence war. Therefore they should solve the enormous problems that were lashing to the sectioned Venezuela. How it must be made? It is created the Friends of the Country Economic Society, to whom is entrusted the study of the overwhelming problems that were affecting to the emerging Republic, as well as contributing with solutions to face them adequately. The summoned, immediately, began to structure the plans for re-building the Country, and from a liberal economic plan, pretended to achieve the collective happiness.

KEY WORDS

Venezuela, 19th Century, Economic Society.